



Valor público

*Planificación para
conectar las
políticas públicas y
las personas*

Palacio de Jabalquinto, Baeza. Sede Antonio Machado de la UNIA



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación de Políticas
Públicas

Enero, 2021

Revista EPP N°27



EL PLAN ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON METODOLOGIA PARTICIPATIVA Y EVALUACION EX ANTE

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del Plan Estratégico de Innovación Educativa 2021-2027 que tiene como **finalidad** facilitar que el alumnado desarrolle las habilidades y competencias básicas necesarias en el siglo XXI, desde criterios de equidad, participación, perspectiva de género, transparencia, eficacia y eficiencia, para contribuir al éxito de todo el alumnado y el incremento de la calidad del sistema educativo.



El Plan Andaluz de Innovación Educativa permitirá establecer un marco de referencia tanto conceptual, metodológico como normativo que servirá como guía a los centros educativos para propiciar un **cambio de modelo educativo** más acorde con las necesidades actuales, así como que permitirá la coordinación con los planes y estrategias de la Junta de Andalucía en asuntos relacionados con la innovación en Andalucía.

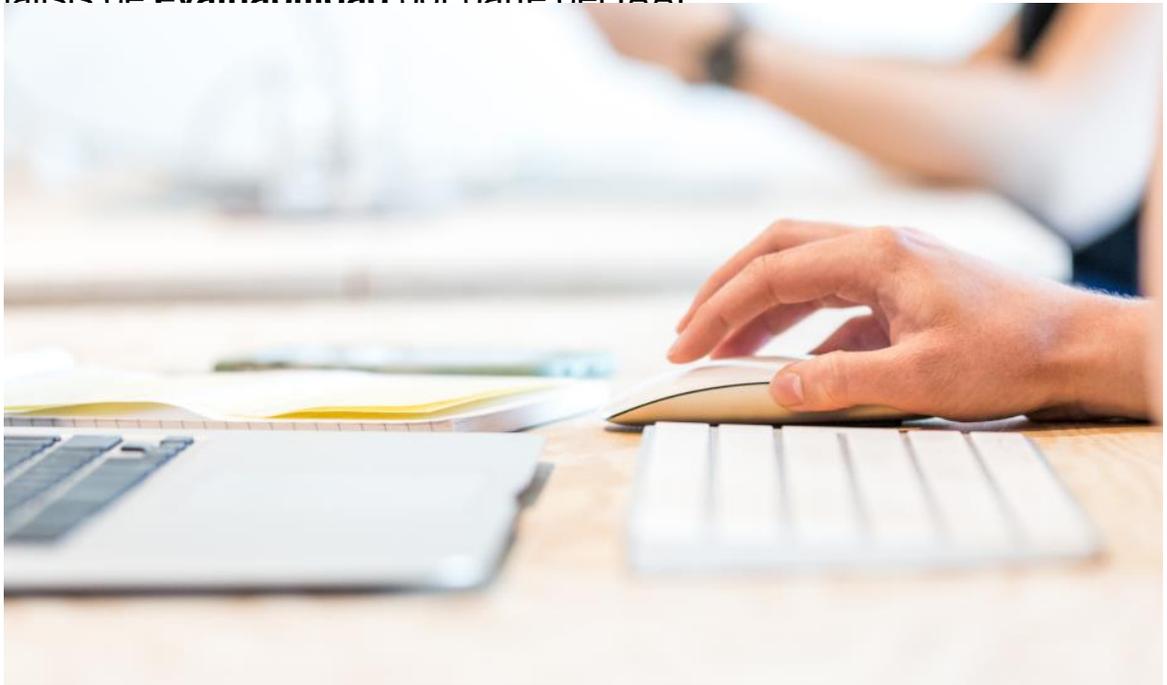
El proceso de elaboración del Plan permitirá conocer el estado de la innovación en el sistema educativo andaluz de forma global. Para ello se realizará un profundo análisis de diagnóstico que sustente la posterior definición de líneas y objetivos estratégicos. Además para la formulación de este Plan, se ha optado por un **modelo de gobernanza participativo**, que aborde el análisis del sistema y determine estrategias que apunten al cambio educativo. Este modelo permitirá que en su elaboración participen de forma activa todos los miembros de la comunidad educativa, a través de cuestionarios, grupos focales o foros de innovación.



EL CONSEJO DE GOBIERNO APRUEBA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Para facilitar la participación, la Consejería, de acuerdo con el análisis de la situación de partida y el diagnóstico que **identifique los problemas, retos y necesidades** que son objeto del Plan, elaborará un documento base o propuesta inicial, que trasladará a todas las áreas, unidades y agentes implicados para su análisis y aportación de propuestas. Estas aportaciones posibilitarán el diseño de nuevas actuaciones, programas y medidas a desarrollar; ayudarán a definir los ejes de actuación, su implicación en el currículum, la apuesta por metodologías activas o a establecer itinerarios formativos para definir el nuevo perfil profesional docente; también servirán para un modelo de seguimiento y evaluación de las diferentes acciones propuestas.

En el proceso de elaboración del Plan, y antes de su aprobación, está previsto realizar una **evaluación ex ante** para determinar si es el mejor plan posible en el contexto actual. Por último el Plan será sometido a análisis de **evaluabilidad** por parte del IAAP.



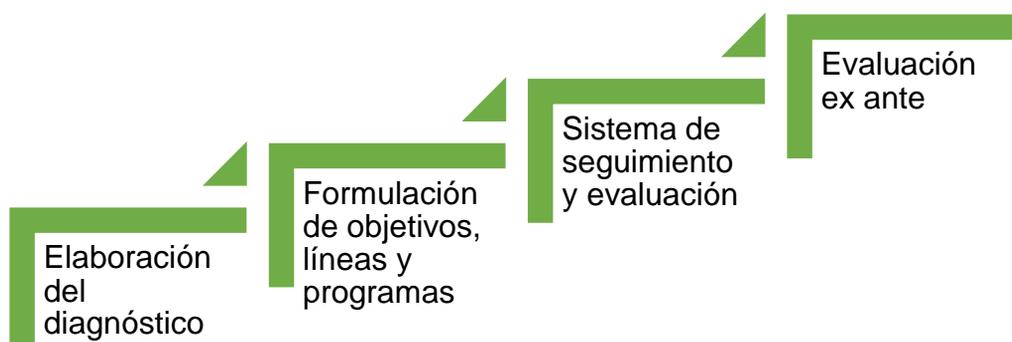


PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, PESQUERO, AGROINDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2020 - 2022

El Plan ha sido **aprobado** el 1 de diciembre de 2020 mediante acuerdo del Consejo de Gobierno. Cuenta con un horizonte temporal hasta 2022 y un **objetivo general** que busca mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía.

Para conseguir su objetivo general el Plan e incidir en todas y cada una de las cuestiones que están lastrando la competitividad en la actualidad ha definido **14 Objetivos Estratégicos y 9 líneas estratégicas**. Asimismo, el Plan se alinea y es coherente con Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y las políticas europeas, existiendo una clara alineación de los objetivos estratégicos del Plan, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el proceso de elaboración del Plan, se ha contado con el **asesoramiento del del Instituto Andaluz de Administración Pública** en las siguientes tareas:



ENTREVISTA A SARA VACA

EVALUADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Sara Vaca es economista, master en Administración y Dirección de entidades no lucrativas y master en Evaluación. Ha trabajado en el sector privado y como gestora de programas humanitarios, y desde 2013 es evaluadora. Trabaja en todos los continentes para diversas agencias de Naciones Unidas y ONGs. Es especialista en Teorías del Cambio y en Visualización de datos.



¿Cómo definiría la visualización de datos y el valor que aporta a la evaluación y planificación públicas?

La Visualización de Datos es la representación de datos y conceptos de forma visual, en lugar de únicamente a través de texto. Tiene **muchísimas aplicaciones** en cualquier ámbito, ya que normalmente hace la información más atractiva y transparente (en lugar de estar encapsulada en informes normalmente largos y poco atractivos visualmente). Esto tiene claras ventajas de cara a la **evaluación y la planificación públicas**, debido a la importancia estratégica de ambos campos - tanto para técnicos como para consumidores de sus productos: primero para difundir qué es la evaluación y su importancia, y también para compartir información relevante elaborada por ambas funciones.

¿Qué beneficios supone la visualización de datos en el aprendizaje y el cambio cultural de las Administraciones?

Para todas aquellas personas que aprenden visualmente (esta capacidad no es predominante en todo el mundo, sobre todo en las personas con minusvalías visuales que quedarían parcialmente excluidas, pero sí es útil para la mayoría de la población), el presentar la información visualmente la hace **más asequible y más rápida de asimilar**. La visualización de datos consiste en usar características preatentivas (las que detectamos antes de prestar información) como la distancia, el color, la forma o la posición. Estas características forman códigos con significado, que normalmente son asimiladas por el cerebro antes y de forma más clara que si la misma información se leyera en una descripción narrativa. Además permite analizar problemas, soluciones y resultados desde una perspectiva innovadora que arroja luz y promueve el diálogo enfocado en la mejora de las políticas públicas.

ENTREVISTA A SARA VACA

EVALUADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Qué valor aporta la visualización a la ciudadanía?

De igual forma, la VdD **acerca datos e información técnica y potencialmente compleja a usuarios no expertos**, explicándola ilustradamente (como las infografías de los periódicos). Mayor acercamiento debería traducirse en mejor conocimiento por parte de la ciudadanía y los tomadores de decisiones, que promueva la mejora de las intervenciones y mayor interés y mayor participación en temas del día a día o más estratégicos que afectan a la población.

¿Conoce prácticas innovadoras (participativas u otras) aplicadas a la visualización?

La VdD es, en cierto modo, innovadora en sí misma en el sentido en que aun se usa poco para comunicar hallazgos (quizá con la excepción de los datos cuantitativos que se representan a menudo en gráficos), análisis o conclusiones de temas complejos. Técnicas participativas de VdD pueden ser técnicas comunitarias como la representación participativa de las áreas de la comunidad, para detectar zonas de riesgo o zonas de encuentro que les pueden interesar a según qué políticas, o la elaboración participativa de soluciones a problemas visualizados en forma de **árboles causales** (teorías del cambio). Pero la VdD promueve sobre todo la participación en general al hacer potencialmente asequible la información a personas no expertas en la jerga técnica, lo que puede aprovecharse para **fomentar la participación** en espacios existentes o la participación y el debate espontáneo en redes sociales por ejemplo. En cualquier caso, la VdD ofrece soluciones para representar líneas del tiempo, objetivos y resultados esperados, análisis de vulnerabilidad, mapas de actores, seguimiento de resultados y ofrece herramientas para representar cualquier otro sujeto que sea relevante usando sus técnicas de forma creativa e innovadora.



CONSTITUIDO EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA (EIDIA)

La Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, Rosa María Ríos, presidió el pasado 23 de diciembre la sesión de constitución del Comité Directivo de la futura Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía 2021-2027.

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) ha sido designada como Oficina Técnica de la Estrategia, cuyo acuerdo de inicio de formulación fue aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 20 de marzo de 2020. Actualmente, se encuentra en la Fase 0 de su elaboración, habiéndose realizado, hasta el momento, un documento inicial que recoge un contexto global y un diagnóstico exhaustivo del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC).

El **objetivo de la EIDIA** es conseguir para Andalucía los niveles más altos de eficiencia y competitividad en términos de investigación e innovación, y así contribuir al crecimiento inteligente, sostenible e integrador para lograr una economía basada en el conocimiento.

Basado en tres principios rectores (**Participación, Transparencia y Evaluabilidad**), el documento se elabora en colaboración del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). Además del **Comité Directivo**, recientemente constituido, y del **Comité de Redacción**, participan en su diseño y planteamiento representantes de cada una de las Consejerías del Gobierno andaluz, así como grupos de **personas expertas** andaluzas provenientes de las universidades públicas, los organismos públicos de investigación (OPIs), entidades privadas de I+D, empresas de I+D, organismos de la administración regional y entidades externas a Andalucía.



CONSTITUIDO EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA

A lo largo del primer trimestre de 2021 se irán perfilando sus principales objetivos y ejes de actuación, para centrarse en el segundo trimestre del año en la elaboración del marco financiero, así como en el diseño de indicadores de seguimiento y evaluación. A principios del verano próximo, se espera contar con un primer borrador para someterlo a consulta pública y lograr la posterior aprobación de la Estrategia durante el otoño que viene.

Funciones del Comité Directivo

El Comité Directivo es el órgano encargado de **liderar** la elaboración de la Estrategia, así como de aprobar los documentos clave y establecer prioridades. Inicialmente, actuará como parte activa tomando conocimiento de la planificación de trabajo y designando al personal técnico de las respectivas Consejerías que formará parte del Comité Técnico o de Redacción.

Procedimiento de trabajo

Una vez finalizado el diagnóstico, y tras la primera **ronda de consultas** a los diferentes grupos, se elaborará un **diagnóstico** de la situación de partida que será presentado al Comité Directivo para que establezca cuáles serán las **prioridades** de actuación a partir de las cuales podrán definirse los **objetivos estratégicos**.

El Comité técnico elaborará las propuestas de **programas y medidas**.

Por último, tras la redacción del borrador definitivo de la Estrategia, se solicitará al Comité Directivo que valide el trabajo realizado, una vez realizada la **evaluación ex ante** y previo al envío al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Durante la sesión constitutiva del Comité Directivo de la EIDIA se acordó, además, el nombramiento por unanimidad de **María Teresa Osuna Arcángel**, Coordinadora Universidad-Empresa, como **Secretaria de dicho Comité**.



CONSTITUIDO EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA

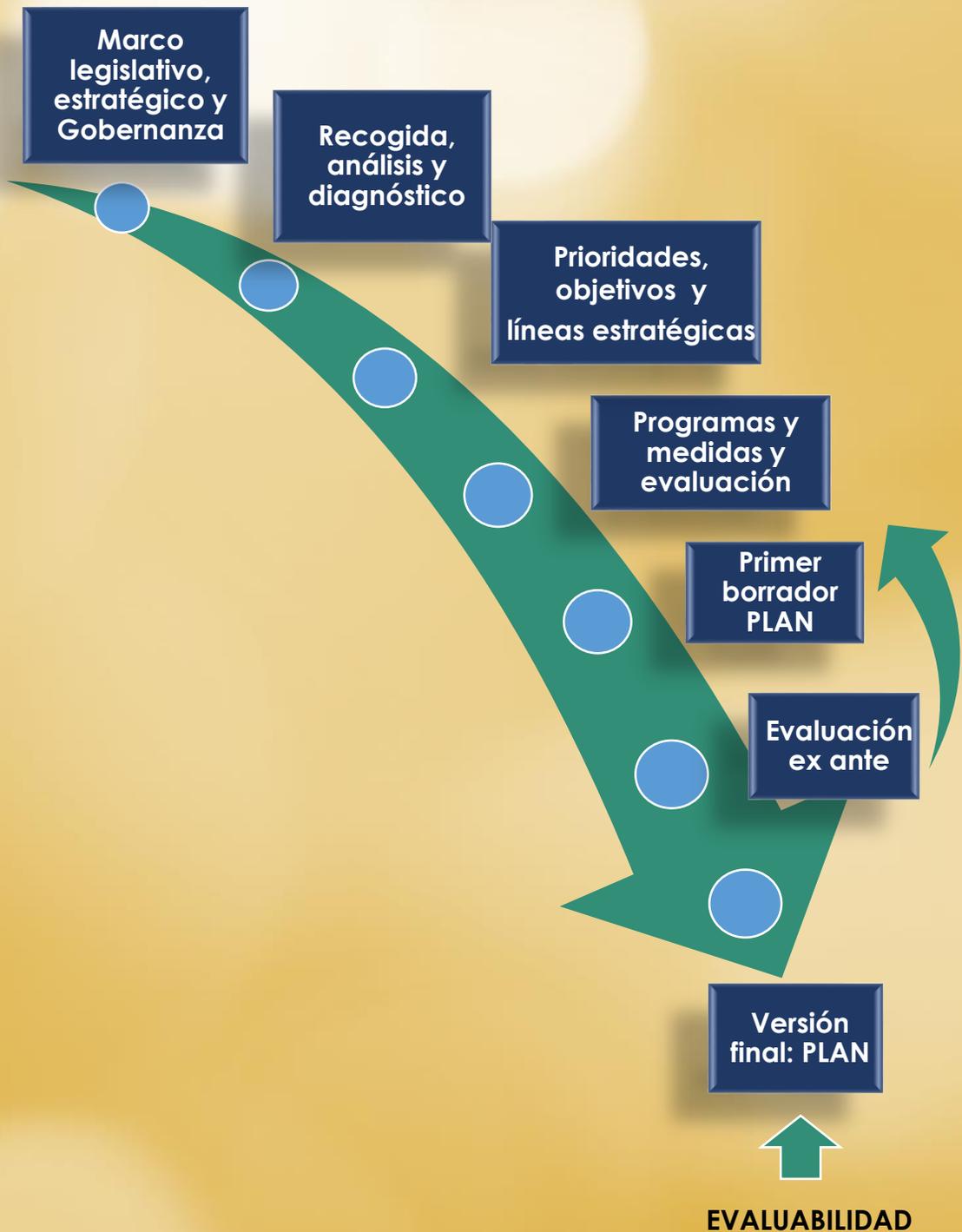
Alineación de políticas públicas

La futura EIDIA estará plenamente alineada con los principales planes y documentos estratégicos que rigen las actuaciones de I+D+I a nivel internacional (Agenda 2030, Horizonte Europa, Actuaciones FEDER, etc.), nacional (Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación; Planes Estatales de Investigación, Desarrollo e Innovación; Agenda Española 2030; Pacto de Estado por la Ciencia, etc.) y regionales (RIS3 Andalucía, Estrategia de Compra Pública de Innovación; Estrategia para la Transformación Económica; Estrategia de Investigación en Salud, etc.).



Dado que **el documento se elabora en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)**, a continuación, se expone un infografía que resume su enfoque sobre el proceso elaboración de planes estratégicos.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS



EL COMPROMISO CON LA EVALUABILIDAD DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS PENETRA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.

En el periodo 2019-2020, un total de 6 Planes Estratégicos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía incluyó de manera explícita el compromiso de contar con un **Informe de Evaluabilidad** emitido por el área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública. Estos fueron:

El Análisis de Evaluabilidad de los Planes Estratégicos es uno de los principales servicios que presta el **Instituto Andaluz de Administración Pública**. Este análisis tiene como objetivo una cuestión esencial para poder abordar la Evaluación de las Políticas de la Junta de Andalucía: garantizar que los planes, antes de ser aprobados, disponen de los elementos necesarios que permitan abordar una evaluación de sus resultados. Además, siguiendo el mandato de la Ley de Transparencia, solo se podrá rendir cuentas ante la ciudadanía si se prepara desde el inicio un sistema que permita brindar información y explicaciones a la sociedad.

PLAN ESTRATÉGICO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
(2020-2022)

PLAN DE IMPULSO Y
MODERNIZACIÓN DE LA
ECONOMÍA SOCIAL
ANDALUZA 2021-2025

PLAN ESTRATÉGICO PARA
MEJORAR LA COMPETITIVIDAD
DEL SECTOR AGRÍCOLA,
GANADERO, PESQUERO Y
AGROINDUSTRIAL Y DEL
DESARROLLO RURAL DE
ANDALUCÍA 2019- 2022

PLAN ESTRATÉGICO DE LA
JUVENTUD EN ANDALUCÍA

PLAN ESTRATÉGICO DE LOS
RECURSOS HUMANOS DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
2020-2030

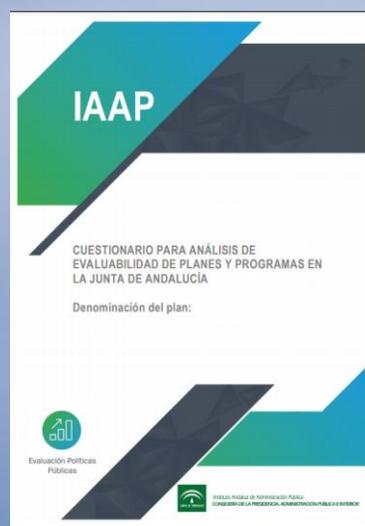
PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
IGUALDAD DE MUJERES Y
HOMBRE EN ANDALUCÍA 2020-
2026

EL COMPROMISO CON LA EVALUABILIDAD DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS PENETRA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.

El IAAP, junto con el grupo de personas evaluadoras, han diseñado un **sistema de análisis de la evaluabilidad** que se ofrece tanto para la autoevaluación, en una versión reducida, como para la evaluación propiamente dicha por parte de un equipo de evaluación. Este sistema ayuda a proporcionar a los Planes Estratégicos los elementos imprescindibles (y básicos) para que el plan cuente con las garantías necesarias para que pueda producirse la posterior evaluación, aportando un sistema para estudiar si los objetivos son evaluables, si hay coherencia entre los problemas o necesidades a resolver y las medidas que se proponen o si el sistema previsto para la recogida de información es suficiente para evaluar resultados.

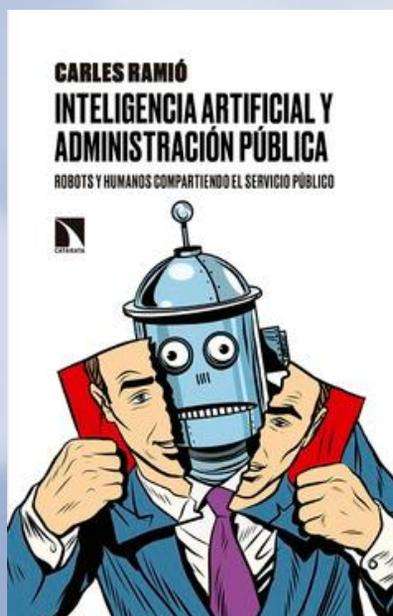
Para hacer uso de este sistema se puede consultar la Guía para el Análisis de la Evaluabilidad Previa de los Planes de Carácter Estratégico y el Cuestionario para Análisis de Evaluabilidad de Planes y Programas en la Junta de Andalucía en este enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/evaluabilidad.epp>



EL LIBRO DEL MES

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ROBOTS Y HUMANOS COMPARTIENDO EL SERVICIO PÚBLICO



Carles Ramió

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universitat Pompeu Fabra en Barcelona. Ha ocupado distintos cargos públicos. Especialista en gestión pública e instituciones públicas en España y América Latina

Inteligencia artificial y Administración pública parte de la tradicional contraposición entre eficacia y eficiencia, por un lado, e institucionalidad y burocracia. Su principal empeño es conciliar los avances y las oportunidades que ofrecen la robótica y la

Inteligencia artificial con la inteligencia institucional de las organizaciones del sector público. De esta forma, la tecnología y los nuevos modelos de gestión serían compatibles con una cultura administrativa renovada, transparente y proveedora de servicios de calidad para la ciudadanía y al tiempo que, respetuosa de los principios burocráticos.

Una de las aportaciones que hace Carles Ramió en este libro, es la propuesta de un nuevo modelo de gestión de las Administraciones públicas basados en los siguientes principios: la convivencia de los modelos de gestión burocrático, gerencial y de gobernanza; profesionalización y frente constante contra el clientelismo y el corporativismo; autogestión en el marco de la jerarquía; promover más la inteligencia que la musculatura; más visión política y mayor complicidad con la política; siempre atentos y líderes ante los procesos de renovación tecnológica. Finalmente, con respecto al último principio, el autor defiende que la renovación del modelo de gestión pública debe incorporar necesariamente la gobernanza pública del desarrollo de la *smartificación* y de la robótica.

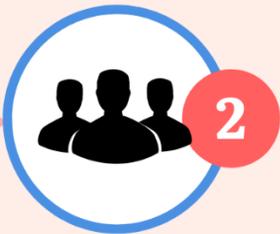
LAS 5W DE LAS REUNIONES TELEMÁTICAS

Buenas prácticas en tiempos de teletrabajo



WHAT

- Límitate al tema de la convocatoria
- Sigue un breve orden del día
- Antepon la calidad a la cantidad de información
- Concede 5 minutos de cortesía
- Personas dinamizadoras receptivas
- Personas oyentes activas y propositivas



WHO

- Las personas asistentes dependen del asunto concreto de la reunión
- Generalmente, menos es más
- Las personas asistentes deben difundir la información



WHERE

- Espacio físico
 - no concurrido
 - sin distracciones
 - buena conexión red



WHEN

- Reduce el tiempo de las reuniones
- Manténlas en el momento disponible para las personas imprescindibles en la reunión



WHY

A change of scene or a change of pace is good for your mental health. It could be a five-minute pause from cleaning your kitchen, a half-hour lunch break at work, or a weekend exploring somewhere new. A few minutes can be enough to de-stress you. Give yourself some 'me time'.